

Dr. Víctor Manuel Sierra Gómez

NOTARIO PÚBLICO
Matrícula Notarial Núm. 6342
Municipio Villa Jaragua Provincia Bahoruco, R. D.
Teléfono 829-632-7526

ACTA DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PARA LA RECEPCION DE OFERTAS Y LA APERTURA DE OFERTA TECNICA (SOBRE A) REFERENTE A LA COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA EL PROCESO REFERENCIA AMLR-CCC-CP-2025-0001, DESTINADO AL PROYECTO CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO, LLEVADO A CABO POR EL AYUNTAMIENTO DE LOS RIOS.

ACTA NOTARIAL NÚM. 110

En el Municipio de Los Rios, Provincia Bahoruco, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), YO, DR. VICTOR MANUEL SIERRA GOMEZ, dominicano, mayor de edad, Abogado Notario Público de los del número del Municipio de Villa Jaragua, debidamente autorizado para ejercer mis funciones conforme a la Ley, con Colegiatura No. 6342, y con estudio profesional abierto en esta Ciudad de Los Rios, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR lo siguiente:

Que fui requerido por el señor ANDRÉS LINO DÍAZ DÍAZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 078-0003477-4, con domicilio en el Municipio de Los Rios, Provincia Bahoruco, en su calidad de Consultor Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Los Ríos, entidad con Registro Nacional de Contribuyente No. 417-00076-3, quien solicitó mis servicios notariales a los fines de trasladarme a la sede y oficinas del referido Ayuntamiento, ubicadas en la Avenida Principal de Los Ríos, con el propósito de instrumentar la presente Acta de Comprobación y Recepción de Ofertas, y dejar constancia fiel y auténtica de los pormenores del acto de recepción y apertura del Sobre "A" correspondiente a la Oferta Técnica, dentro del proceso de Comparación de Precios para la CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE LOS RÍOS, identificado con la referencia AMLR-CCC-CP-2025-0001, conforme a lo establecido en el Artículo 16 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y sus modificaciones.

En virtud del requerimiento antes indicado, siendo las catorce horas de la tarde (2:00 p.m.), me constitúi en el Despacho del Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Los Ríos, donde se llevó a cabo la sesión de recepción y apertura del Sobre "A", en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Los Ríos, debidamente integrados de la manera siguiente:

- Sra. Martha Idelfonsa Cuevas Feliz, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral No. 078-0004426-0, en calidad de Alcaldesa y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones;
- Sra. Luz Meris Cuevas Ramírez, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2634195-2, Tesorera y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones;
- Sr. Andrés Lino Díaz Díaz, dominicano, mayor de edad, cédula No. 078-0003477-4, Consultor Jurídico y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones;
- Sr. Bolivar Batista Pérez, dominicano, mayor de edad, cédula No. 078-0003454-3, Encargado del Departamento de Planificación y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones; y
- Sra. Lisset Cuevas Novas, dominicana, mayor de edad, cédula No. 112-0001876-7, Encargada de Libre Acceso a la Información y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones.

Acto seguido, se procedió a la recepción y apertura formal del Sobre "A" (Oferta Técnica), presentándose como oferente la empresa GROUP ACOSTHERA, SRL, debidamente representada conforme a los documentos depositados en el proceso.

Revisados los documentos contenidos en dicho Sobre "A", el Comité de Compras y Contrataciones verificó que GROUP ACOSTHERA, SRL cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones para la oferta técnica, presentando la documentación requerida de manera completa, válida y conforme a las disposiciones legales vigentes, por lo que su propuesta fue admitida para continuar a la etapa de evaluación económica (Sobre B).

Los oferentes que presentaron ofertas en sobres sellados y lacrados fueron los siguientes:

1. GROUP ACOSTHERA; SRL.

Los documentos que contienen la Oferta Técnica Sobre "A", fueron presentados por las empresas participantes en sobres lacrados, en la forma siguiente:

Las Ofertas serán abiertas en el día de hoy debiendo contener en su interior las siguientes documentaciones; conforme indican los Términos de Referencia, a saber:

SOBRE A:

Criterio a evaluar: Elegibilidad	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución.	CUMPLE
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE
Registro de Proveedores del Estado (RPE) activo, donde se demuestre que el oferente está habilitado para ofrecer servicios compatibles con el objeto de la presente contratación, con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Copia del Certificado del Registro Mercantil actualizado	CUMPLE
Certificación actualizada y vigente, emitida por el Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), que demuestre que el representante (ingeniero/arquitecto) está al día en sus obligaciones.	CUMPLE
Copia de los Estatutos Sociales del oferente debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	CUMPLE
Copia última Asamblea mediante la cual se nombra el actual Órgano de Administración debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	CUMPLE
Copia de la nómina de accionistas con composición accionaria actualizada con las respectivas copias de cédulas, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente	CUMPLE
Certificación original emitida por la Dirección General de impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	CUMPLE
Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	CUMPLE
Copia de la cédula, de ambos lados, del oferente o el representante legal de la empresa	CUMPLE
Original Declaración Jurada del oferente en la que se manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde exprese si tiene o no juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras.	CUMPLE

Documentación financiera

Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Estados Financieros, de los Dos (02) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2023-2024, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	CUMPLE
Formulario IR-1 e IR-2 y Anexos.	CUMPLE

Documentación Técnica	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
1.- Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) (No subsanable).	CUMPLE
2.- Enfoque, Metodología y Plan de Trabajo (SNCC.D.044) (No subsanable). Nota: El Plan de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, además del Plan de Seguridad, e Higiene y Manejo Ambiental deben cumplir con las especificaciones técnicas del Proyecto y con la Reducción de Riesgos.	CUMPLE
3.- Listado de Partidas con volumetría. (No subsanable).	CUMPLE
4.- Cronograma de Ejecución de Obra de acuerdo con los tiempos de ejecución descritos en el punto 2.9 Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra. Tamaño 8 ½ X 11" o 11" X 17", impreso, con los recursos nivelados. (No subsanable).	CUMPLE
5.- Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad: <ul style="list-style-type: none">• Experiencia como contratista (SNCC.D.049). Resumen de la experiencia del oferente en obras similares. Demostrar que ha participado en obras similares en la provincia, específicamente en Ayuntamientos de la zona (No subsanable).• Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045). Anexar las copias de las certificaciones o títulos allí citados. (No Subsanable)• Experiencia profesional del personal principal propuesto (SNCC.D.048). Debe demostrar experiencia previa en obra similares. Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (No subsanable).	CUMPLE
6.- Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049). (No subsanable).	CUMPLE
7.- Estructura para brindar soporte técnico al Equipo ofertado (SNCC.F.035) 8.- Equipos del Oferente (SNCC.F.036).	CUMPLE
8.- Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037).	CUMPLE

En este momento el reloj marca las dos en punto horas la tarde (2:00 PM). Procedemos a dar apertura a las ofertas:

Oferente Número Uno (1): **GROUP ACOSTHERA; SRL**, empresa debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional del Contribuyente Número RNC No. 132730623. Y con Registro de Proveedor del Estado Número RPE No. 111587. Con domicilio social en Calle Sánchez, 12, Centro de la Ciudad, Barahona, República Dominicana, debidamente representada por el Sr. Rufo Rafael Acosta Herasme, Representante Autorizado. Al revisar la documentación comprobamos que la misma cumple con los requisitos y especificaciones técnicas descritas en el

procedimiento de ref. AMLR-CCC-CPN-2025-0001. Razón por la cual **SE HABILITA** para la siguiente fase del proceso.

Al concluir con la revisión de las propuestas presentadas por los diferentes oferentes, el infrascrito Notario Público, se dirijo a los presentes, preguntándoles si desean hacer preguntas o algún comentario para hacerlo constar en acta, no se hacen preguntas ni comentarios. Todos los sobres fueron entregados al perito para su evaluación y entrega de la deliberación correspondiente según el Art. 3.8. El presidente del Comité de Compras y Contrataciones hace uso de la palabra dando las buenas tardes y agradeciendo a los presentes su participación, se nos concede el uso de la palabra para el cierre del proceso, razón por la cual quedó cerrada la sesión, a las quince horas y cincuenta minutos de la tarde (3:50 P.M.), del día, mes y año indicados al inicio de este acto, en vista de lo cual, procedí a trasladarme a mi estudio, a fin de redactar la presente acta de comprobación la cual constó de cuatro (4) hojas escritas a computadora. Procedo a firmar esta Acta, por mi Notario Público Que Certifica y Da Fe de su contenido.

Yo, **DR. VICTOR MANUEL SIERRA GOMEZ**, Abogado Notario Público de los del Número del Municipio de Villa Jaragua, Colegiatura Número (6342), CERTIFICO Y DOY FE que el contenido que constituye el presente documento y que la recepción de los "Sobres A" y "Sobres B", y la apertura de las Ofertas Técnicas Sobre "A" presentadas por los oferentes participantes se ha realizado de conformidad con las bases del Proceso por Comparación de Precios, cumpliéndose el debido proceso con las disposiciones contenidas en la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas con modificaciones de la ley 449-06 y su reglamento de aplicación No.543-12. Acto que consta de cuatro (4) fojas legales.


DR. VICTOR MANUEL SIERRA GOMEZ
Notario Público
Matrícula 6342.

